QUINCUAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 09 de julio de 2026 y siendo las 16:18 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los señoras/es concejalas/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Juan de Dios Jiménez Retamal, don Luis Leiva Godoy, don Daivit Mellado Ramírez y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

La concejala señorita Josefina Osorio Oviedo, justificó su inasistencia por razones personales.

Se encuentran presentes, además, el administrador municipal don Carlos Quintanilla Ortiz y otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. **Entrega de Antecedentes e Informes.** Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia a cada uno de los señores concejales de:

- Oficio N°100/269/2026 del alcalde, que remite Informe del Departamento de Areas Verdes y Arbolado Urbano, sobre el contrato del servicio de mantención de áreas verdes con la empresa Soloverde, (respuesta a Oficio N°350/2026 suscrito por varios concejales).

▪ **Concejal señor Mellado Ramírez:**

- Ord. N°100/265/2026 del alcalde, que remite Informe N°47 del Departamento de Areas Verdes y Arbolado Urbano, sobre poda de árboles en Av. Los Cerrillos frente al #521 de esta comuna, (respuesta a Oficio N°47/2026).
- Ord. N°100/266/2026 del alcalde, que remite Informe del Departamento de Areas Verdes y Arbolado Urbano, sobre operativos de limpieza en los lugares que indica, (respuesta a Oficio N°48/2026).

• **Concejala señora Muñoz Daza:**

- Oficio N°100/267/2026 del alcalde, que remite Informe del Departamento de Areas Verdes y Arbolado Urbano, sobre operativos de limpieza en los lugares que indica, (respuesta a Oficio N°5/2026).

• **Concejala señorita Osorio Oviedo:**

- Oficio N°100/268/2026 del alcalde, que informa sobre materias relacionadas con la Dirección de Seguridad Ciudadana, (respuesta a Oficio N°301/2025).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

2. Cuenta del Alcalde:

- El alcalde señor Yáñez Díaz, da la bienvenida a directores, profesionales, jefaturas, técnicos y administrativos que asumieron sus labores el día del hoy, en total 26 y también felicita a los funcionarios que por sus méritos pudieron acceder a los cargos vacante y así hacer carrera en el municipio, destacando un proceso de reclutamiento transparente, pidiéndole a los nuevos directores que se presenten ante el Concejo Municipal:
- **Andrea Aguilera:** Directora de Obras Municipales (arquitecta con 15 años de experiencia en el sector público).
- **José Bravo:** Director de Gestión de Personas (trabajador social, Magíster en Gerencia Pública, exfuncionario de la SUBDERE).
- **José Muñoz:** Director de Rentas (administrador público con más de 20 años en el ámbito municipal, 16 de ellos en Cerrillos).
- **José Gutiérrez:** Director de Inspección y Fiscalización (anteriormente Director de Gestión de Riesgo de Desastres).

Se informa que 13 de las 17 direcciones municipales ahora tienen titulares, con expectativas de una gran ayuda para la administración. Además, se incorporaron profesionales en áreas como seguridad pública, inspecciones, Jefatura de Atención al Contribuyente, jefatura del Departamento de Inspección y Fiscalización General, encargado de bodega, responsable de la flota municipal, un profesional dedicado al Plan Regulador Comunal en Asesoría Urbana y un jefe del Departamento de Inversiones.

3. Cuentas de los Concejales:

- El concejal señor Leiva Godoy, anunció la convocatoria a una sesión de Comisión Social para revisar las subvenciones municipales a organizaciones sociales para el próximo lunes 13 de julio a las 16:30 horas.

4. Materias de Aprobación:

4.1. Renovación del rol de patentes de alcoholes para el 2° semestre 2026.

Presenta ante el Concejo Municipal la propuesta de Renovar el rol comunal de patentes de alcoholes para el segundo semestre del presente año, la funcionaria de la Dirección de Rentas Municipales doña Isabel Infante Torres, quien indica:

- La solicitud de renovación es para 186 patentes de alcohol. Se confirmó que no hubo clausuras por parte del Juzgado de Policía Local y que las Juntas de Vecinos consultadas no presentaron observaciones. Además, se informa que los contribuyentes cumplen con la documentación que la ley exige para renovar las patentes de alcohol.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- Antecedentes respaldatorios: Providencia alcaldicia N° PV-100-01442-2026; Memorándum N° M-1600-0140-2026 de la Dirección de Rentas Municipales; Oficio N°1200/020/2026 del Juez de Policía Local; el pronunciamiento de los dirigentes de juntas de vecinos y el rol de patentes de alcoholes.

- Discusión:

El concejal señor Mellado Ramírez, dice- Yo recuerdo que el municipio fiscalizó una botillería en Villa México, Benito Juárez, que estaba atendiendo fuera del horario que se establecía en la ordenanza municipal. Consulta si del Juzgado de Policía Local se pudo revisar cuántas multas se le cursaron a esa botillería, porque según entiendo lo que dijo recién, no les llegó el informe completo-. Respuesta: No, ya que la consulta es si los locales comerciales han tenido clausuras, que eso es independiente si han tenido partes, efectivamente se cursó infracción, pero es el juez el que determina si existe clausura o no de un local y el Juzgado de Policía Local informa de que no hay clausuras, entonces puede pagar el parte, pero va a seguir funcionando. Se desconoce cuántas multas le cursaron, porque no se identifica esa información.

- Votación:

ACUERDO N°271

El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la renovación del rol comunal de patentes de alcoholes, de 186, para el segundo semestre del año 2026, de las siguientes categorías y cantidades: 99 Categoría A, 37 Categoría C, 4 Categoría E, 11 Categoría F, 13 Categoría H, 13 Categoría J y 9 Categoría P.

4.2. Solicitud de Patente de Alcohol Categoría C, a nombre de don Pedro Campos Maturana

Presenta ante el Concejo Municipal, la solicitud de otorgar patente de alcoholes Categoría C, a nombre de don Pedro Campos Maturana, la funcionaria de la Dirección de Rentas Municipales doña Isabel Infante Torres, quien indica:

- La Patente de Alcohol Categoría C de Restaurante diurno y nocturno a nombre de Pedro Campos Maturana, en el inmueble ubicado en av. Pedro Aguirre Cerda #4539 de esta comuna.
- Se confirma el cumplimiento de la distancia reglamentaria a establecimientos sensibles, la ausencia de antecedentes del contribuyente y la aprobación jurídica.

- Antecedentes respaldatorios: Providencia alcaldicia N° PV-100-01440-2026; Memorándum N° M-1600-01-039-2026 de la Dirección de Rentas Municipales, Departamento de Patentes Comerciales; Memorándum N° M-1000-0198-2026 de la Dirección Jurídica; el pronunciamiento de la presidente de la junta de vecinos Camino al Progreso; y los demás documentos de cumplimiento de requisitos legales habilitantes.

- Discusión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- Se confirma el cumplimiento de la distancia reglamentaria a establecimientos sensibles.

- Votación

ACUERDO N°272

El Concejo Municipal por unanimidad, otorga la patente de alcoholes categoría C "Restaurantes Diurnos o Nocturnos" a don Pedro Ignacio Campos Maturana, R.U.T. N°17.317.609-0, en el inmueble ubicado en av. Pedro Aguirre Cerda N°4539, de la comuna de Cerrillos.

4.3. Presentación de Becas Deportivos y Culturales 2026

El Departamento de Deportes, a través del profesional don Ángel Henríquez Vera, presenta la propuesta de otorgar 100 becas de 1 millón de pesos cada una, ($100.000.000) originalmente 50 deportivas y 50 culturales.

- **Proceso de Postulación y Evaluación:** Se recibieron 76 postulaciones deportivas (63 seleccionadas) y 35 culturales (32 cumplieron requisitos).
- **Reasignación de Cupos:** Debido a la menor cantidad de postulantes culturales calificados, 18 cupos culturales se reasignaron a la categoría deportiva, permitiendo aumentar los beneficiarios deportivos.
- **Criterios de Selección:** Ponderación del 40% del Informe Social de Hogares y 60% por mérito deportivo/cultural (campeonatos, experiencia, impacto social, proyección).
- **Antecedentes Justificativos:** Providencia alcaldicia N° PV-100-01473-2026; propuesta de becados cutural y deportivo.
- **Observaciones de Concejales:** Se discutió la incorporación tardía de cuatro postulantes renovantes a la lista deportiva y las razones del rechazo de tres postulantes culturales. Se indica que los motivos son: vinculación familiar, falta de Informe Social, falta de Registro Social de Hogares. Se enfatizó la necesidad de rigor en la revisión de documentos y la importancia de que los vecinos postulen a becas culturales, ya que los cupos no se llenan. Los 5 cupos restantes no utilizados se reasignarán a talleres deportivos y culturales.

- Votación

ACUERDO N°273

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la asignación de becas de Deporte y Cultura, conforme a lo establecido en la Ordenanza Municipal N°21 "Sobre la Entrega de Becas Municipales para Talentos Deportivos y Culturales de Escasos Recursos de la Comuna de Cerrillos", a los siguientes postulantes:

Becas Culturales 2026.

N°	Nombre	Disciplina
1	Simón Agustín Maureira Santana	Trompeta

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

2	Daniel Barrionuevo Leiva	Corno Francés
3	Benjamín Adrián Erices Vera	Danza Folclórica
4	Samira Ayeleen Usen Cabello	Contrabajo
5	Almendra Margarita López Cuello	Danza Folclórica
6	Maite Valentina Ramos Ravanal	Danza Folclórica
7	Gaspar José Miguel Donoso Ramírez	Trompeta
8	Caroline Rodríguez Dos Santos	Violín
9	Millaray Lutgarda Soto Reyes	Música
10	Mario Alonso Pozas Hernández	Piano
11	Florencia Javiera Muñoz Luengo	Piano
12	Joaquín Ignacio Rebolledo Esparza	Saxofón
13	Constanza Alondra Paredes Bravo	Viola
14	Mirtha Edith Nicul Lincoleo	Danza Folclórica
15	Paloma Estefanía Salinas Muñoz	Danza
16	Mateo Andrés Barros Vilches	Saxofón
17	Mateo Alonso Fuenzalida Bahamondez	Percusión
18	Valeria Alejandra Pimentel Piñango	Piano
19	Abraham Orlando González Fuenzalida	Artesanía en Volantines
20	Carlos Ignacio Pérez Ruz	Trombón
21	Mia Bethshaica Jn-Louis	Violín
22	Osvaldo Jesús Rodrigo Torres	Músico
23	Gabriela Calvo Lozano	Violín
24	Pedro Antonio Sepúlveda Woolcott	Saxofón
25	Vicente Agustín Orellana Lecaros	Percusión
26	Angelina Anais Zurita Muñoz	Danza
27	José Joaquín Salinas Rojas	Danza
28	Josefa Antonia Corrotea Pino	Danza Folclórica
29	Máximo Juan Madrid Bolarín	Trompeta
30	Joaquín Nathanael Jiménez Saa	Violín
31	Josefa Trinidad Catil Garrido	Violín
32	Gabriela Elizabeth Oteíza Muñoz	Flauta Traversa

Becas Deportivas 2026.

N°	Nombre	Deporte
1	Bastián Alfonso Bonilla Cancino	Fútbol
2	Martín Alonso Mancilla Labrín	Ciclismo de Ruta y Pista

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

3	Lissette de los Ángeles Salinas Araya	Tenis de Mesa Paralímpico
4	Colomba Trinidad Pontigo Altamirano	Judo
5	María Fernanda Matus Álvarez	Patinaje Artístico
6	Tomás Maximiliano Chacón Adaos	Fútbol
7	Lorenzo Emiliano Fallad Barrera	Fútbol
8	Josefa Elena Campusano Araya	Patinaje Artístico
9	Juan José Vivanco Arsuaga	Vóleibol
10	Claire Juliet Soto Celis	Kárate Do
11	Catalina Paz Martínez Correa	Natación
12	Constanza Rodríguez Ardón	Kárate
13	Adolfo Benjamín Gallardo Carreño	Kárate
14	Daniela Ignacia Aravena Saravia	Tenis de mesa
15	Alan Dario Ricardo Paineo Clavijo	Ciclismo BMX Race
16	Bruno Ignacio Soto Pérez	Vóleibol
17	Vicente Hernan Briones Abarca	Ciclismo BMX Race
18	Natasha Karina Margaret del Carmen Mancilla Madrid	Vóleibol
19	Santiago Medel Riquelme	Vóleibol
20	Damián Gustavo Lefever Inda	Futsal
21	Ignacio Enrique Lizana Rodríguez	Natación
22	Miley Antonella Rojas Stenger	Gimnasia Artística
23	Sofía Emilia Concha Zagal	Patinaje Artístico
24	María Paz Gutiérrez Riquelme	Patinaje Artístico
25	Martín Erasmo Torres González	Vóleibol
26	Daivim Francisco Carrasco Fernández	Boxeo
27	Jeremye Martin de Jesús Acosta Silva	Fútbol
28	Mónica Valentina Muñoz Calderón	Vóleibol
29	Renata Ignacia Segura Retamales	Vóleibol
30	Leonardo Enrique Rojas Galaz	Vóleibol
31	Luciano Antonio Brizzo Araos	Fútbol
32	Martín Alonso Garrido Alfaro	Fútbol
33	Gonzalo Alejandro Pontigo Riveros	Fútbol
34	Santiago Dario Navarro Woolcott	Fútbol
35	Josué Osvaldo Marambio Armijo	Fútbol
36	Emerson Alexis Fuentes Pasten	Fútbol
37	Eduardo Antonio López Pozo	Fútbol
38	Mario Augusto Riveros Rossel	Fútbol

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

39	Vicente Alexander González Torres	Fútbol
40	Yu Tao Fan Luo	Vóleibol
41	Vicente Ernesto Rojas López	Vóleibol
42	Genaro Alfredo Sanhueza Riquelme	Fútbol
43	Mathias Gabriel Arvelaez Isturiz	Básquetbol
44	Mariano Nicolas Román Lorca	Fútbol
45	Eliot Mauricio Perozo López	Fútbol
46	Thomas Alonso Osorio Torres	Fútbol
47	Clemente Alfonso Aros Poblete	Fútbol
48	Laura Isabel Arcila Mendosa	Vóleibol
49	Isidora Belen Ahumada Villalobos	Gimnasia Artística
50	Noemí Valentina Pérez Pino	Vóleibol
51	Gine Sofia Noriega Pérez	Natación
52	Francisca Javiera Cornejo Cáceres	Tenis de Mesa
53	Dominique Esperanza Toro Barra	Vóleibol
54	Mateo Rodrigo Argueso Gaudlitz	Fútbol
55	Javiera Antonia Reyes Ceballos	Kárate Do
56	Rafaella Antonia Verdejo Solar	Hockey sobre Césped
57	Amaro Andrés Álvarez Flores	Futsal
58	Benjamín Jesús Reinoso Gearelli	Fútbol
59	Alonso Andrés Molina Albornoz	Fútbol
60	Agustín Antonio Morales Gallegos	Fútbol
61	Camila Fernanda Gutiérrez Urrutia	Ciclismo Montaña
62	Martina Ignacia Navarrete Martínez	Patín Carrera
63	Dilan Ángelo Velásquez Torres	Fútbol

4.4. Presentación Comité Ambiental Comuna de Cerrillos

No se expuso el tema.

5. Aprobación de Actas del Concejo Municipal.

Se presenta, para su aprobación, el acta de la sesión Ordinaria Quincuagésima Cuarta (54°) de fecha 4 de junio de 2026.

- **Observaciones:** Concejales señalaron errores de redacción, digitación y omisiones en la transcripción, atribuibles al uso de software de inteligencia artificial, solicitando una revisión humana a fin de darle sentido al texto.
- Se deja pendiente la votación.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

6. **Solicitud de Informes**. No se presentaron solicitudes.

7. **Varios**

- **El concejal señor Leiva Godoy**, pidió se -aclare una situación que se mencionó en el Concejo pasado, que no se pudo transmitir, sobre el ex director subrogante de Patentes o de Rentas, porque parece que renunció, quiero saber si es efectivo y si el sumario que se iba a llevar adelante se inició, porque independiente que una persona haya renunciado, y uno supone que si renunció porque probablemente había conflicto de veracidad en lo que se presentó, hay también otras personas involucradas en esas conversación-.

- **Renuncia de exdirector y Sumario por Conversaciones Inapropiadas:** El alcalde señor Yáñez Diaz, informó sobre la solicitud de renuncia al exdirector subrogante de Rentas debido a conversaciones inapropiadas en un grupo de trabajo, confirmando que no se trataba de inteligencia artificial. Se le pidió la renuncia a él y a otra persona involucrada en el grupo, y un tercero también será desvinculado, para garantizar que ningún participante en esas "conversaciones desatinadas" permanezca en el municipio. Se inició un sumario independiente de las renuncias.

- Concejal señor Mellado Ramírez, presenta los siguientes oficios:

- Oficio N°056/2026. Solicitó inspección y retiro de dos vehículos abandonados en Pasaje Jamaica #7095 Pb. Los Presidentes de Chile.

- Oficio N°057/2026. Solicitó una inspección técnica de la calzada, señalización e iluminación en Caletera Américo Vespucio con Camino Lonquén debido a accidentes recurrentes, pidiendo coordinación con el MOP y la concesionaria de la autopista.

- **Querella Criminal por Difamación en Redes Sociales:** El alcalde señor Yáñez Díaz, anunció la presentación de una querella criminal en representación de 40 funcionarios municipales contra las redes sociales que difunden información falsa y dañina, afectando la vida personal y familiar de los empleados. Invitó a los concejales afectados a adherirse. Todos los concejales expresaron su apoyo, condenando la violencia y denigración, especialmente hacia las mujeres funcionarias.

- Concejala señora Burgos Alarcón: Reportó la reincidencia de camiones que vierten lodo con mal olor cerca de la piscina municipal y solicitó fiscalización de la Dirección de Obras por problemas de accesibilidad peatonal en una construcción en el sector del Líder, cerca del aeropuerto.

- Concejal señor Jiménez Retamal: Denunció un problema con SMAPA en El Espino #8183, donde dejaron un gran hoyo con escombros sin pavimentar, impidiendo el acceso a una vivienda desde enero, adjunta fotografías. También reportó un caso positivo de SMAPA en calle Madeira, donde se reparó y pavimentó satisfactoriamente una zona previamente en mal estado.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

La siendo las 17:28 horas se dio por terminada la sesión.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE

https://www.facebook.com/municerrillos